



Tribunal Electoral Regional  
del Maule  
Fono 2613675 Casilla 833  
1 oriente 1150 2° piso  
TALCA

## **CONVOCATORIA PROCESO POSTULACIÓN PARA PROVEER EL CARGO DE OFICIAL PRIMERO DEL TRIBUNAL ELECTORAL REGIONAL DEL MAULE**

**FECHA INICIO POSTULACION: 28 de noviembre de 2024**

**FECHA Y HORA DE TÉRMINO POSTULACIONES: 5 de diciembre de 2024, a las 23:59:59 horas.**

Las postulaciones deben ser ingresadas a través de la página web del tribunal [www.tribunalelectoraldelmaule.cl](http://www.tribunalelectoraldelmaule.cl), asociadas al expediente Rol N° 209-2024.

**1.-Objetivos del cargo:** Asistir a la Secretaria Relatora en el ingreso y tramitación de los expedientes jurisdiccionales, administrativos e internos que se tramiten ante el Tribunal Electoral Regional del Maule, así como en toda gestión de índole administrativo necesaria para el correcto funcionamiento del mismo.

### **2.- Funciones específicas:**

- a) Asistir en la correcta tramitación electrónica de los expedientes jurisdiccionales, administrativos e internos que se tramiten ante el Tribunal Electoral Regional del Maule.
- b) Proponer proyectos de resoluciones de tramitación en las diferentes causas.
- c) Mantener actualizados los registros digitales de causas, sentencias, oficios, despacho de expedientes y de toda actividad que se genere en la Secretaría.
- d) Asistir a la Secretaria Relatora en las gestiones administrativas y de coordinación con organismos públicos y privados, que resulten necesarias para la correcta administración del tribunal.
- e) Encargado (a) de la atención de público.
- f) Realizar toda otra función o tarea que le pueda encomendar el Tribunal o la Secretaria Relator Titular

### **3.- Requisitos y condiciones para el desempeño del cargo:**

#### **a) Formación académica.**

- Título profesional relacionado con el área jurídica, otorgado por una Universidad o Instituto Profesional del Estado o reconocido por éste, con un mínimo de 6 semestres académicos, de preferencia, abogado (a), con experiencia en la materia.

Experiencia mínima laboral de 2 años, acreditable.

**b) El personal del Tribunal no podrá intervenir en actividades o reuniones de índole política, con la sola excepción de la de ejercer el derecho de sufragio.**

#### **4.- Condiciones especiales para períodos electorales.**

Durante los períodos electorales, se requiere disponibilidad y asistencia para largas jornadas de trabajo, que pueden comprender días sábados, domingos y festivos.

#### **DOCUMENTOS A ACOMPAÑAR**

- 1.-Oposición al cargo.
- 2.-Copia cédula de identidad.
- 3.-Curriculum Vitae.
- 4.-Certificado de Título.
- 5.- Certificado de antecedentes.
- 6.-Certificado de no estar afiliado a partido político, con indicación de fecha de cese de desafiliación, en su caso. (disponible en [www.serve.cl](http://www.serve.cl))
- 7.- Declaración de tener domicilio en la Región del Maule.

#### **PROCESO DE SELECCIÓN.**

- 1.-Evaluación de antecedentes curriculares, llevada a cabo por el Presidente y Jefa Administrativa del Tribunal. Se seleccionarán los tres candidatos (as) que, conforme a dicho análisis, resulten más idóneos para el cargo, conforme al objetivo y funciones del cargo.
- 2.-Entrevista personal de los seleccionados.
- 3.-Designación del seleccionado (a).

#### **NATURALEZA DEL CARGO Y REMUNERACIÓN**

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 6 de la Ley N°18.593, se trata de un cargo de planta, regido por el derecho laboral común (Código del Trabajo), cuya remuneración será equivalente al grado 13° NO PROFESIONAL de la Escala Única de Sueldos de la Administración del Estado. Remuneración bruta mensual aproximada: \$1.209.000

#### **PUBLICACIÓN**

Publíquese el día 27 de noviembre de 2024, en el Diario La Prensa de nuestra región, la convocatoria del proceso de postulación para proveer el cargo de Oficial Primero del Tribunal Electoral Regional del Maule. Las bases de postulación estarán disponibles en el sitio web del tribunal, [www.tribunalelectoraldelmaule.cl](http://www.tribunalelectoraldelmaule.cl)